

Expediente: 1104/2593/2009. Titular: Rocío Pliego Jesús. Domicilio: Res. Montesur, C/ Suecia, 39. Cód. Postal: 11408. Municipio: Jerez de la Fra. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1258/2010. Titular: Toga Bahía Transportes, S.L. Domicilio: Ctra. Cádiz-Málaga, km 20,5. Cód. Postal: 11140. Municipio: Conil de la Fra. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Expediente: 1104/1359/2009. Titular: Juan Caña Muñoz. Domicilio: Ctra. Jerez, km 2, Cmo. Casa de las Piedras. Cód. Postal: 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/2460/2009. Titular: Antonio Cejudo Muñoz. Domicilio: C/ Rosario, 41, 2.º Izq. Cód. Postal: 11510. Municipio: Puerto Real. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/3068/2009. Titular: Antonio Sánchez Sánchez. Domicilio: C/ Independencia, 43. Cód. Postal: 11190. Municipio: Benalup-Casas Viejas. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/2206/2009. Titular: Joaquín Ramos Márquez. Domicilio: C/ Electricistas, s/n. Cód. Postal: 11520. Municipio: Rota. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/2220/2009. Titular: J. A. Rebollo Pacheco. Domicilio: Plaza Príncipe, 6. Cód. Postal: 11520. Municipio: Rota. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 15 de junio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 22 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
GEORGES DE SCHRYVER	Y0530590V	29-TV-0189/09
LUCIA MUÑOZ JIMENEZ	33390041K	29-TV-0211/09
ANTONIO GIL LOPEZ	40350394E	29-TV-0257/09
JUAN MANUEL ARAGONES RUIZ	27386761V	29-TV-0266/09
VICTORIANO GALVEZ CASTRO	74913654D	29-TV-0043/10
MANUEL HEREDIA CORREAS	27480240R	29-TV-0117/10

Málaga, 22 de junio de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en base a la Orden que se cita.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción: